

# Los retos para la contaduría

---

Patricia Rodríguez <sup>1</sup>

Alberto Morales Ospina <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Magister en Dirección y Gestión de Proyectos, investigador junior adscrito al grupo EDUPRO, Fundación Universitaria San Mateo. Correo electrónico: investigación.formativa@sanmateo.edu.co

<sup>2</sup> Profesional en Ciencias Militares, Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, candidato a doctor en Ciencias de la Educación. Investigador-docente en la Fundación Universitaria San Mateo, Programa de Administración de Empresas. Correo electrónico: amorales@sanmateo.edu.co

## **RESUMEN**

El presente capítulo es una revisión desde diferentes autores sobre los retos actuales para la contaduría y el profesional contador. En la parte inicial se observa la definición de la contaduría y su implicación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Como parte de los retos, se establecieron cuatro (4) categorías a partir de la globalización: currículo-educación, liderazgo, ética, e investigación.

**Palabras clave:** Contaduría; globalización; currículo; educación; liderazgo; ética; investigación.

## **DEFINICION**

Según la NIF A-1, la contabilidad se define como la técnica utilizada para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad; sea por transacción interna, externa o la producción sistemática y estructurada de información financiera (Chávez & Fol Olguin, 2007). Las NIIF se establecieron para crear un lenguaje contable común, de modo que los negocios y las cuentas se puedan entender de una compañía a otra y de un país a otro (Investopedia, 2019). Las NIIF definen la contabilidad como “La ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles” (Flores, 2003).

Como profesión, la contaduría pública tiene el fin de satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos; así como la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera. A partir de lo anterior, empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado deciden acerca del futuro de dichos entes económicos.

El contador público, como depositario de la confianza pública, da fe con su firma, número de tarjeta profesional y suscribe un documento que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado. (NIIF, s.f.)

En Colombia este proceso es incorporado al lenguaje universal de los negocios, a partir de la Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera” (p. 3). En su concepto, la contaduría pública es entendida como la ciencia social de naturaleza económica; mediante una técnica registra

las transacciones económicas de las empresas de comercio, producción o de servicios. Así, genera información confiable a través de los estados financieros. No obstante, es importante considerar la labor realizada por hombres y mujeres protagonistas en el siglo XIX, periodo que marca el inicio de la construcción de Colombia como Estado moderno, ya que si bien este campo del conocimiento no recibió las ideas de las revoluciones burguesas de Europa (siglo XVIII); poco a poco se abrió a la ejecución de los primeros planes de cuentas del país. Así, este tipo de hechos permite cuestionar al día de hoy, su estructura y evolución histórica (Suárez, Franco, Triviño y Alonso, 2017, pp. 116-137)<sup>1</sup>.

### **LA GLOBALIZACIÓN**

La globalización, en su expresión actual, es una reestructuración del sistema capitalista. Es posible porque los gobiernos han hecho una descentralización de los mercados. Además, las empresas se han estructurado a través de sus redes para trabajar en el ámbito global (Castells, 2013).

Desde lo social, la contaduría pública suministra información financiera confiable de las transacciones económicas comerciales de producción y de servicios; maneja medidas de control y de procedimientos de acuerdo con la normatividad vigente; asimismo contribuye al cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias propias del área del conocimiento. Además, ofrece elementos necesarios para el proceso de decisiones empresariales, que generen crecimiento, competitividad, permanencia en mercados globales y la generación de valor; elementos que contribuyen a fortalecer el patrimonio de la organización y al crecimiento económico del país.

En relación con las definiciones anteriores, la contabilidad es una ciencia. Esto es, el conjunto de conocimientos objetivos y verificables obtenidos sobre una metodología preestablecida, de acuerdo con el espacio geográfico donde se desarrolla. Su resultado se evalúa desde diferentes perspectivas: financiera de costos, administrativa y fiscal, y desde la interacción entre el interior de la organización y el sector externo (sea nacional o internacional). En este contexto, vale la pena preguntarse hasta qué punto

---

<sup>1</sup> Un ejemplo, lo encontramos en la producción intelectual de la época. Suárez y Franco (2018) en la búsqueda de fuentes documentales para la investigación sobre la defensa de Antonio Nariño, selecciona y analiza el caso de Colombia (en curisva), libro atribuido a Antonio Zea y que en una de sus secciones dedicada a la economía realiza un inventario de su estructura y funcionamiento (del país), “caracterizado por la coexistencia de cuenta y razón, organización cualitativa-cuantitativa y explicación formal, el alma de la contabilidad, propia de la organización contamétrica como tecnología social” (Suárez, Franco, Molina, Acosta y Alonso, 2018, p. 105).

los contadores colombianos están preparados para la interacción internacional en sus procesos.

En este sentido, la globalización actual y la aplicación de las NIIF han obligado al profesional de contaduría a expandir sus conocimientos y sus formas de ver la realidad; a trascender las economías de los países; generar un aumento de la gestión y hacerlo más eficiente. Así, el mundo ha cambiado en las dimensiones sociales, políticas y económicas, con efectos en la profesión contable.

Hoy las empresas, y el mismo contexto, exigen un profesional con habilidades para la confrontación permanente del conocimiento y la realidad; que integre los estados financieros donde se reconozca la información de manera universal, con el fin de responder al mundo de los negocios. Además de un contador más financiero en procura de lograr cada vez mayor participación en los procesos de decisión de las organizaciones.

En efecto, se establece una realidad para el profesional contador; las necesidades empresariales y las expectativas de los clientes es creciente. Los expertos en esta área son considerados servidores sociales que dan fe pública de las acciones financieras de las personas naturales o jurídicas (de los cuales llevan cuentas); presentan impuestos y establecen estados de costos al interior de las empresas. Esto ha limitado el accionar del contador en la toma de decisión y guía del funcionamiento de la empresa. Son estas razones, más otras, las que relevan la necesidad de realizar un cambio urgente de paradigma de la profesión de contador para cambiar de manera propositiva la visión que se tiene del profesional.

La apertura económica, las diferencias arancelarias han aportado directamente a la evolución del mundo. Entre los países han venido encontrando nuevas dinámicas económicas y administrativas, con efectos directos en todas las profesiones (entre ellas la profesión contable a nivel mundial). Así, las habilidades que requiere hoy en día un profesional deben ir mucho más allá de la aplicación de teorías y reglas de costeo dentro de las organizaciones. La exigencia de las empresas en la aplicación de las políticas gubernamentales es cada vez mayor; debe estar en relación entre el conocimiento y la realidad de las naciones. De igual manera, ha venido posicionando al profesional en esta área para aportar a la toma de decisiones de los procesos organizacionales.

*El Proyecto Visión CPA (CPA Visión Project)* es un primer esfuerzo que abarcó los segmentos de la profesión contable al desarrollar una idea acerca del futuro de la pro-

fesión hasta 2011. Una actualización de la misma iniciativa es *Horizontes CPA 2025* aplicado a líderes empresariales (INCP, 2019). El resultado está desde la globalización de la profesión, la necesidad de la actualización de sus conocimientos, la integridad, la visión holística de la situación del país y del mundo en general, las habilidades en la comunicación y el liderazgo dentro de las empresas (Knafo, 2015). Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) define la globalización como:

Una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología. (2008).

En suma, la profesión contable debe perentoriamente trascender fronteras y ejecutarse en ámbitos desde lo social, cultural, deportivo, ambiental, tecnológico, entre otras disciplinas. También en sectores de la economía, como la naranja, que en algunas ocasiones están por fuera de la mirada del ejercicio contable. Como es una profesión interdependiente, tiene un gran impacto en otras áreas; cuenta con una responsabilidad ética y política al desarrollar su trabajo de una manera pertinente y en concordancia con el desarrollo económico.

De acuerdo a Rojas Molina (2017) quien en su artículo *Apreciaciones respecto a los criterios de reconocimiento, medición y revelación del nuevo Régimen de Contabilidad Pública en Colombia* cita a Gómez y Montesinos (2012). Manifiesta que es un hecho que la aplicación de las NIIF para Colombia, en su momento, representó una innovación forzosa pero necesaria y conlleva a pensarse desde un mundo internacional.

Lo anterior, a partir de la misma necesidad de conservarse en un mundo internacional, económico, competitivo y de desarrollo. Esto lleva a los profesionales a capacitarse con el fin de llevar el control administrativo y financiero de los negocios empresariales, llevándolos a consultar de manera permanente. Así, la globalización abarca la apropiación eficiente de estrategias para enfrentar los retos que propone el proceso de convergencia con NIC y NIIF; permite al contador público colombiano desafiar una posible desventaja para competir o desempeñarse profesional y laboralmente en otros países (Marcela & Murcia, 2017).

Las ventajas de la globalización se enmarcan, por un lado, en desarrollar un espíritu internacional al contador público que le permite participar en un crecimiento conti-

nuo en lo profesional y personal en otros espacios. Por el otro lado, en la expansión económica con la exigencia cada vez más amplia con la adopción de políticas favorables al libre comercio entre los países, así como un ecosistema financiero internacional para las empresas y sectores vinculados; no solo por el conocimiento que debe adquirir, también por la adquisición de habilidades en lo tecnológico, hasta en procesos de comunicación que se adquieran. En este sentido, podría decirse que han obligado al profesional, y la contaduría, a salir de su confinamiento que la regulaba por años.

De igual manera, de acuerdo con las nuevas dinámicas, generó una apertura económica tanto en la demanda y a veces no tanto en la oferta. Esto, en relación con los Tratados de Libre Comercio de Colombia (TLC), liberando los aranceles y las bolsas de orden internacional de los países capitalistas.

### ***Educación, competencias y currículo.***

El Decreto 0356 de 5 de marzo de 1951, reglamenta la enseñanza comercial en Colombia, quien le asigna a la Escuela Nacional de Comercio la categoría de Facultad Nacional de Contaduría, dándole la categoría de enseñanza. La Ley 43 de 1990, reglamenta la profesión del contador público y la Ley 145 de diciembre 30 de 1990, el ejercicio de la profesión del contador público.

En consecuencia, los programas en Colombia son ofertados con la denominación contaduría pública. A nivel internacional, también existe la denominación de contaduría pública, además de contabilidad; también contabilidad y finanzas, según el estado del arte de formación a nivel internacional.

Eso en relación con la reglamentación desde el sector del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Sin embargo, cuando se habla de educación y capacitación los referentes son otros y las necesidades vienen cambiando en el sentido, no solo de la cantidad de personas que deciden entrar a la profesión, sino a la apertura de pensum internacionales.

Por consiguiente, el contador hoy en día necesita estar preparado para un sector económico internacional, actualizado y con competencias acordes a las necesidades del mercado. Así, la educación como factor preponderante de la igualdad juega un papel protagónico en los retos planteados. En una entrevista realizada a Héctor Jaime Correa, presidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia, menciona:

Para ser idóneo y competitivo, el perfil de hoy y del futuro debe proyectarse sobre la base de un mayor protagonismo en el mundo empresarial, muy de la mano de la administración en la toma de decisiones, ya no del registro contable, sino en el terreno del conocimiento empresarial y de la normatividad que a nivel global compete a la profesión. (Actualícese, 2018)

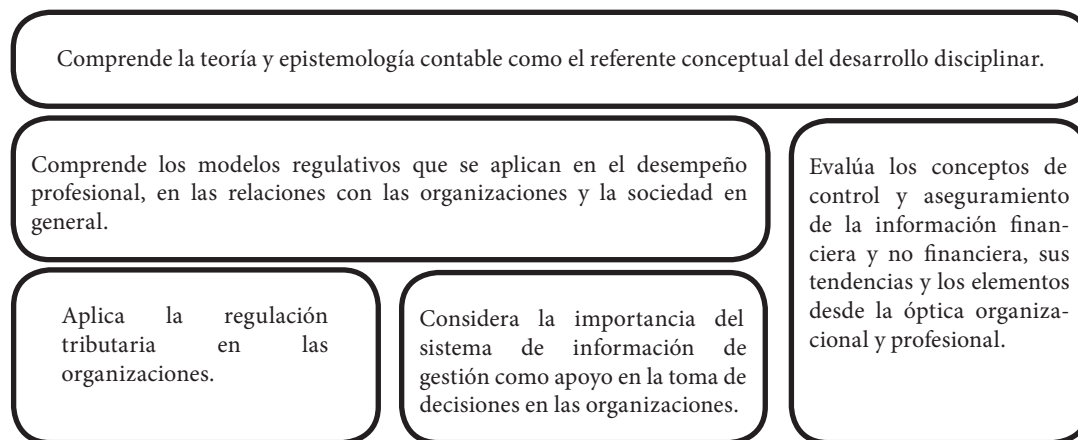
En este contexto es necesario aclarar cuáles son las competencias con las que debe contar un profesional en contaduría. De manera inicial, en los currículos presentados por las Instituciones de educación superior (IES), en cualquier disciplina se visualiza el concepto de formación integral, denominada como:

Un estilo educativo que pretende no solo orientar y capacitar a los estudiantes en saberes específicos de las ciencias, sino que también se incluye los elementos necesarios para que crezcan como personas lo cual busca desarrollar sus características potencialidades y habilidades. (Universidad Pontificia Bolivariana, 2019)

Según la definición anterior, cuando se habla del componente integral se presume el abordaje desde diferentes áreas del ser, en este caso del estudiante, para que a partir de su egreso le permita ejecutar de manera “correcta” (elemento a abordar en el siguiente apartado). Es decir, las competencias humanísticas, sociales, ciudadanas, cognitivas, tecnológicas y actitudinales deben estar orientadas hacia el servicio de la profesión; proporcionar calidad de vida o, al menos, el mejoramiento del egresado y de las personas y/o empresas que están en directo impacto de las acciones de este profesional.

Sin embargo, antes de continuar se toma el término ‘competencias’ como la “capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente” (ICFES, 2019). De acuerdo con el Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES) (2009), existen cinco (5) competencias específicas para el contador.

**Figura 1.** Construcción a partir del módulo de información y control contable  
Saber Pro



**Fuente:** Modulo de Información control Saber Pro 2018

Dichas competencias se argumentan en el currículo ofertado por las instituciones de educación. No obstante, es necesario tener en cuenta la representación en la formación por competencias laborales, educación para el trabajo, o profesionales. Esto corresponde a las competencias asociadas a la productividad y la competitividad (De et al., s.f.). En ese sentido es pertinente revisar el fundamento para el proceso de formación del profesional contable.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés *International Federation of Accountants*) en el año 2015 realizó una actualización de su manual de pronunciamientos internaciones de formación. En la sección de educación contabilidad, por un lado, postula la definición del concepto de habilidad como el “conjunto de capacidades exigidas a los contadores profesionales para demostrar competencia profesional, estas capacidades incluyen el conocimiento, las destrezas, los valores, ética y actitud profesionales” (IFAC, 2015). Además, las agrupan en cinco (5) secciones: intelectuales, técnicas, personales, interpersonales y de comunicación, gerenciales y de organización (Marcela & Murcia, 2017). En este sentido, no distan de los mismos retos planteados y más bien ratifica la necesidad de adoptarlas.

Es el deber del profesional desarrollar laboralmente, de manera conjunta, las habilidades ya descritas y las competencias definidas como: la ejecución de un trabajo con



su mayor rendimiento (Marcela & Murcia, 2017). En cambio, las capacidades se refieren a los atributos adquiridos por los individuos que les dan la capacidad de actuar, la competencia se refiere a la demostración efectiva del desempeño. Así, se concluye como organismos internacionales. Por un lado, globalizan las competencias; por el otro, dan línea para la formación de los profesionales en contaduría. En este sentido, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ha establecido que cuando los sistemas de educación y de desarrollo de competencias son inadecuados, las economías se mantienen en un círculo vicioso de bajos niveles de educación, de productividad y de ingresos (OIT, 2008).

A partir de lo anteriormente expuesto, la globalización ha traído una serie de actualizaciones de reformas políticas y regulaciones que llevan al profesional contable a estar en continua capacitación, llevando a la contaduría a una mayor actualización y constante. Por otro lado, las instituciones educativas sean de educación superior, educación para el trabajo, o de formación complementaria; juegan un papel importante en este proceso y en el camino que va del estudio al éxito a nivel profesional. Esto, junto a sus los planes de estudios y la implementación de los currículos (en donde se desarrollan los conocimientos y habilidades), son evaluadas a través de las pruebas que desarrolla el Estado.

En la actualidad existen diferentes pruebas de orden nacional e internacional que permiten medir la eficacia de los conocimientos y las habilidades desarrolladas. Colombia cuenta con los exámenes de Estado de calidad de educación superior denominadas Saber Pro, desarrolladas por el ICFES (ICFES, 2019). Para programas técnico y tecnólogos se denominan Examen ICFES Saber TyT; es una herramienta utilizada a nivel nacional para medir las competencias (sean modulares por áreas o genéricas, los estudiantes deben desarrollarlo).

Para el año 2017, los resultados en el área de contaduría fueron relativamente bajos, en comparación con otras áreas de interés, siendo la media promedio 160 puntos (como las humanidades). En el módulo responsable de medir las competencias ciudadanas se encontró que el programa de contaduría cuenta con un puntaje relativamente bajo de 136 puntos; en comunicación escrita 147 (antepenúltimo del grupo de áreas); en segundo idioma 137 (último de las áreas). Estos resultados son referentes a las competencias genéricas. Dentro del análisis también se encontró que las universidades públicas obtuvieron mejores puntajes que las privadas (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

A nivel internacional, la medición se realiza a través de las pruebas Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés); evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años, a través de tres (3) pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aplica este examen estandarizado cada tres (3) años, desde el año 2000, y en cada una de las aplicaciones profundiza en una (1) de las tres (3) áreas mencionadas (ICFES, 2019; Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Esta evaluación se presenta a partir de los resultados obtenidos según la OCDE. En el 2018, se visualizó la superación por parte de los estudiantes de la media (12%) en el rendimiento de la lectura. Sin embargo, están en una parte baja en comparación de países como Uruguay (16%) y Perú (21%). Entonces, los estudiantes pueden comprender textos largos, manejar conceptos abstractos o contradictorios y establecer distinciones entre hechos y opiniones; con base en pistas implícitas relacionadas con el contenido o la fuente de la información (Markus, 2019). No obstante, las noticias no son tan buenas. De manera preocupante, la medida otorgada en el año 2015 para la misma competencia fue mayor. Esto significa que la evaluación de la competencia disminuyó, lo cual deja vacíos en cada nivel educativo.

En otros términos, realmente es necesario establecer una evaluación al interior de las IES para realizar un análisis y establecer dónde están las falencias dentro de la comunidad. Asimismo, realizar refuerzos a los estudiantes, futuros profesionales de la contaduría, en aspectos como lectura, escritura, matemática y competencias ciudadanas. De igual manera, generar cursos de actualización a los contadores en el ejercicio profesional; en ciertos espacios educativos, la oferta de programas como especializaciones o maestrías en el área contable, no son tan amplias como se esperaba para una carrera de corte internacional. A esta falta de profundización, se han observado las dificultades con las que cuentan algunos profesionales contadores en el momento de aplicar las NIIF. Según Juan Fernando Mejía (consultor NIIF), “estos son los problemas más recurrentes en el proceso de adopción de las NIIF “ (Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales, 2019).

**Tabla 1.** Problemas más recurrentes en el proceso de adopción de las NIIF

<b>Definición y tratamiento de políticas contables</b>	<b>El cambio y la apertura de las políticas relacionadas con estados financieros</b>
Aplicación de matemáticas financieras	El uso y aplicación de las herramientas financieras de la contaduría fiscal a la financiera trae consigo dificultades de ejecución que obligan a tomar antiguas conceptos matemáticos.
Determinación del impuesto diferido	Dudas sobre el tratamiento contable de las NIIF derivados de los impuestos de ganancias.
Conceptualización	El tradicional esquema de depreciación y el hecho de utilizar ‘dos (2) vidas útiles’ para algunos activos
Desarrollos tecnológicos	El manejo del <i>Extensible Business Reporting Language</i> (XBRL) como plataforma y lenguaje que busca transparencia en los reportes.

**Fuente:** Elaboración propia.

En conclusión, podría afirmarse que la academia y las entidades de formación son las encargadas de realizar este proceso de enseñanza, revisión, formalización, refuerzo y actualización, desde el mismo plan de estudios y las competencias del ser-hacer y saber-hacer saber-ser. No indiferente es el proceso que llevan las entidades que manejan la formación complementaria; sus competencias son elaboradas según su ciclo. No obstante, la transición de un técnico a un profesional no ocurrirá si no se cambia el famoso chip de internacionalización y de un contador que va más allá del trámite de impuestos.

De igual manera, se debe visualizar la actualización y calidad desde el mismo perfil que se tiene para el docente de estos programas. La consistencia y la afinidad en educación deben estar en concordancia con los fines de formación, las nuevas pedagogías y metodologías apropiadas para la enseñanza en currículos, para el futuro y no para el accionar inmediatista. Ahora bien, revisando la literatura se encuentra un estudio realizado en el cual se evalúan las competencias; según las empresas las más sobresalientes serían las competencias genéricas (45.13%) (Rico, 2017).

**Tabla 2.** Competencias del contador

Grupo de competencias	Competencia	Dimensión 1
Competencias Genéricas	El contador es el líder y se caracteriza por trabajar con los miembros de la empresa	0,558
Competencias Genéricas	El contador público tiene habilidades para el uso de las TIC	0,554
Competencias Genéricas	El contador está atento a resolver diferentes problemas que se presentan en el entorno de su trabajo	0,55

**Fuente:** Linares Rodríguez & Suárez Rico, “Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior”, 2017

Desde la misma fuente, las autoras según las empresas refieren como resultado:

**Figura 2.** Evaluación de las competencias del contador



**Fuente:** Linares Rodríguez & Suárez Rico, “Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior”, 2017.

Dentro de los resultados que más se observan (y donde existen más dificultades) son: ética, auto aprendizaje, y el conocimiento. Estos resultados son los necesarios, entonces, es deber de las IES determinar una actualización disciplinar de sus currículos y así como el fortalecimiento de sus competencias, a partir del desarrollo curricular.

### **Liderazgo.**

Peter Senge, concibe el liderazgo como:

“creación de un ámbito en el cual los seres humanos continuamente profundizan en su comprensión de la realidad y se vuelven más capaces de participar en el acontecer mundial, por lo que tiene que ver con la creación de nuevas realidades” (Escuela Europea de Management, 2016).

En espacios empresariales, las grandes decisiones son tomadas por gerentes o juntas administrativas. Por lo general, estas son tomadas bajo diferentes apreciaciones, por la experticia, por los conceptos de los administradores/contadores o abogados, según sea el caso. Este tipo de apreciaciones dan una perspectiva de confianza que genera el profesional de contaduría ante la empresa. Efectivamente, son el tipo de competencias a fortalecer dentro del perfil del profesional, por un lado, el conocimiento eficaz con el que cuenta; por el otro, la calidad en la comunicación con la que cuenta para poder transmitirlo.

Para el contador actual es de vital ejercicio generar el liderazgo dentro de su equipo de trabajo. Esto es, la capacidad de llevar a estos a la generación de trabajo en equipo y el fomento de la comunicación asertiva. El desarrollo de las competencias blandas (*soft skills*) son parte de la formación del perfil de cualquier profesional (incluido el contador); habilidades personales que refuerzan o emergen tras la generación del currículo. Dentro de las otras competencias blandas, necesarias para la profesión de contaduría, se encuentran a toma de decisiones y las relaciones públicas. Esto permitirá cambiar la forma en que se ve al contador, de manera profunda.

Para ser idóneo y competitivo, el perfil de hoy y del futuro debe proyectarse sobre la base de un mayor protagonismo en el mundo empresarial. Muy de la mano de la administración en la toma de decisiones; ya no del registro contable, sino en el terreno del conocimiento empresarial y de la normatividad que a nivel global compete a la profesión. Quien hoy no se encuentre enmarcado en este proceso de estandarización internacional, con sentido profesional, ético y proactivo, quedará por fuera del ejercicio profesional (Actualícese, 2018).

### **Ética.**

La ética socrática es aquella que nace del desarrollo de la virtud como pilar esencial del obrar correcto. Sócrates explica cómo la práctica del bien perfecciona al ser huma-

no; por el contrario, la práctica del mal corrompe su naturaleza. La ética del autor es, ante todo, práctica (Definición ABC, 2019), determinada como un valor. En campo académico, la ética se ha convertido en uno de los mayores evaluadores de la función contable, como una competencia a fortalecer.

Carlos Cortés, auditor forense, CEO de Global Forensic Auditing (GFA) y fundador de la Asociación Internacional de Auditores Forenses, afirma que es fundamental el fortalecimiento de los valores éticos profesionales; el contador puede convertirse en cómplice de las operaciones de su empleador (Actualícese, 2018; Global Forensic Auditing, 2018). El código de ética profesional en Colombia recita:

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituye su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí. (Congreso de la República, 1990)

Esta expresión sustenta los apartados anteriores. El contador público es el expositor de la verdad de los procesos contables, de las finanzas de las entidades y las personas que representa. En este sentido, el artículo 37 del código expresa, por un lado, el deber con el que cuenta el profesional en el momento de adquirir compromisos con una entidad; es evidenciar a este como un ente económico más allá de las relaciones sociales que se establezca. También es investigar su proceder y sus actividades particulares. Por el otro lado, aplicar las técnicas y métodos más adecuados para este tipo y así llevar a cabo con éxito el trabajo realizado.

La crítica y autoconsciencia son parte fundamental del ejercicio contable. Es el primer llamado en auto cuestionarse sobre la procedencia del flujo de capital de las entidades o personas naturales; de los pagos realizados no es desconocido las situaciones en las cuales han estado inmersos los contadores con los desfalcos a la nación, colocando a los contadores como cómplices de las acciones delictivas. Por tanto, una cosa es tener secreto profesional y otra es el encubrimiento de dichas acciones, sobre todo en las instancias donde los recursos o contratos son del Estado. GFA (2018) menciona al respecto: “Durante los últimos años, hemos sido testigos en el país de cómo los contadores se ven inmersos con más frecuencia en procesos judiciales por falta de competencias, análisis y ética profesional” (Actualícese, 2018).

Casos y noticias como los Panamá Papers, la mayor investigación periodística mundial sobre los negocios *offshore* oculta durante décadas. Liderada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, a partir de una mega filtración de 11,5 millones de documentos secretos del estudio panameño Mossack Fonseca buffet de abogados; implicados en ayudar a extranjeros a evadir impuestos a través de empresas de papel en Panamá con alcances en África y Oriente (hoy disuelto). En la investigación, Colombia cuenta con 24 personas implicadas, entre estas, revisores fiscales y contadores; investigados por facilitar la firma de contratos por servicios ficticios que nunca se prestaron, pero sí se pagaron con facturas falsas, según ha informado la Fiscalía frente a ese proceso (Fitzgibbon, 2019). En el mismo artículo (37) habla de la Integridad la cual manifiesta un actuar en equidad y justicia:

El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia (NIIF, s.f.).

La credibilidad tanto de la función, como del profesional que la ejerce, está entre los desfalcos, contabilidad doble, lavado de activos; noticias comunes del país. Al respecto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública:

Presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio Industria y Turismo propuestas para que conjuntamente (...) expidan principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, de obligatorio cumplimiento para las personas naturales y jurídicas. (Ley 1314, 2009)

El Colegio de Contadores Públicos de Colombia (Conpucol), representa a la profesión contable de Colombia, defiende sus intereses, garantiza la formación técnica profesional continua, ordena el ejercicio profesional buscando igualdad y competencia, fortalece su deontología, el respeto a los derechos humanos y a los servicios de interés general (Colegio de Contadores Públicos, 2019).

Para el año 2017, 1200 contadores públicos fueron llamados a un estudio de contadores y revisores fiscales por malas prácticas, es decir, el 0.51% del total de profesionales con licencia (235.000 profesionales). En el 2018, fueron 504 contadores públicos (0,21%) sancionados por casos de corrupción, revela informe de la Universidad Libre

(2018). Dentro del tipo de sanciones, en porcentaje se encuentran: suspensión para realizar la labor profesional (90 % de los casos reportados); amonestaciones (6%); cancelación de la matrícula por faltas reincidentes (3%) y multas (1%).

Lo anterior, aunque no son muchos casos; son suficientes por cuanto el factor económico que estos representan: es un detrimento al país como tal. Dentro de los casos más observados de estas sanciones se encuentra expuesto en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Sanciones contables

Elusión tributaria	Conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta evitar el pago del 4 por mil no facturar todas las ventas de una empresa.
Secreto profesional	Omitir el mal uso por contrataciones o por el uso de recursos financieros del estado Ley 43 de 1990.
Lavado de activos	Darle apariencia de legalidad a unos dineros de origen ilegal.

**Fuente:** Informe de la Universidad Libre

Procesos carentes en aspectos de ética, integralidad, responsabilidad; en todos los casos se presentaron ganancias ilícitas para los profesionales en el área. Han dejado muy arcada a la profesión por ganar más dinero, ganar puestos, conseguir contratos, o simplemente por caer bien; los desfalcos desde el sector salud con SaludCoop, en el mismo gobierno con el carrusel de la contratación, el mismo de orden Internacional caso Odebrech y Panamá Papers.

El informe de la Universidad Libre manifiesta:

Estos eventos, en su mayoría, se presentaron por manejo inadecuado o manipulación de capitales y patrimonios ajenos, para beneficiar a los socios de los anteriores grupos empresariales. Y aunque los contadores no hayan hecho directamente las transacciones fraudulentas, si lo permitieron guardando silencio y adoptando conductas contrarias a las normas éticas de la profesión. (2008)

La junta de contadores de Colombia tiene como misión la inspección y vigilancia, consagrada en el numeral 1 del artículo 20 de la Ley 43 de 1990. Dicha junta ha realizado



visitas a contadores independientes, así como firmas de contadores. Lo anterior, con el ánimo de verificar como propuesta de control para la aplicación del cumplimiento de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 y el Código de ética. Para algunos sectores no ha sido bien recibido; por cuanto a nivel nacional el único ente que puede realizar este proceso es la Superintendencia de Sociedades.

A lo que se refiere la norma es a un sistema de control de calidad para contadores independientes o firmas de contadores cuando presten servicios como: revisoría fiscal, auditorías financieras para entidades externas, revisión de información histórica financiera (estados financieros) (NIER 2400), información financiera interna NIER (2410), *outsourcing* contable, encargados de compilación de estados financieros internacionales NISR (4400) (IESBA, 2018)

Son muchos organismos de control nacionales como internacionales, normas, políticas y regulaciones a las cuales los contadores deben dar cuenta. Sin embargo, siguen presentando estas faltas de ética. Sería necesario una norma para aplicar la 'norma'; existen propuestas como exámenes periódicos, pero estos no lo pueden otorgar. Es necesario un cambio actitudinal por parte del gremio; aunque estén agremiados más de la tercera parte, en el sector no se encuentran evaluaciones de competencias sociales, éticas, y de relacionamiento en un mundo en constante crecimiento. Esto representa un reto aún mayor.

### ***Investigación.***

Para cualquier profesión existente, cada actividad y proyecto a ejecutar debe establecer parámetros de investigación: metodologías, modelos, herramientas que le permitan desarrollar habilidades de visión internacional y una actitud crítica. En la actualidad ha crecido el número de interesados en investigar en ciencias como la contable, disciplina de orden social. Esto emerge a través del reconocimiento que va más allá de protocolos o técnicas de aplicación al sector financiero de impuestos como tal. En sí la investigación se visiona como la herramienta de conocimiento para encontrarse actualizado de manera constante y permite una toma de decisiones más ajustada a las ventajas de los diferentes sectores.

Arturo Lisdero (1971) manifiesta que la contabilidad es una ciencia y por lo tanto debe comprobarse necesariamente con la experimentación y la observación de la realidad. Además, para que el contador pueda ejercer mejor su labor, requiere de una preparación académica más profunda que la impartida en la actualidad, con un desarrollo de

competencias sobre todo en la investigación (Actualícese, 2018). Parafraseando a Abbate, Mileti, & Vázquez (2000), el crecimiento de una ciencia solo se produce a través de la continua evolución de esta y es solo a través de la investigación que se logra de manera constante este actuar.

Los factores determinantes para una buena investigación, en el área social, son entender que es totalmente cambiante por las mismas dinámicas sociales en las que se envuelve su accionar. Por el otro lado, una constante inquietud por el conocimiento y la actualización de los fenómenos que hacen parte de esta ciencia social. Como tercera medida, una total disposición al aprendizaje de nuevas metodologías y herramientas tecnológicas al alcance de las personas.

Los periodos de crisis dentro de las ciencias son los que permiten realizar investigación. En esta medida, podría decirse que en la actualidad se está en el momento perfecto para observar, desarrollar y experimentar para producir nuevas fuentes de conocimiento en esta ciencia. No obstante, mirando en retrovisor; la academia es la encargada de generar estas competencias. Así, la enseñanza que recae en los docentes, el cuestionamiento sigue siendo si están preparados para investigar y asimismo enseñar a investigar.

Cuestionamientos como si los docentes cuentan con herramientas que les permitan investigar, si ellos están actualizados en metodologías para investigar. También si ellos conocen el método científico, cuántos de los docentes se sienten preparados para desarrollar investigación científica o aplicada en el contexto colombiano universitario. Es muy factible encontrar a maestros que, al solicitar problemáticas de la ciencia social como la contabilidad, no encuentren razón alguna.

Es más, en las IES existía hasta hace ya algún tiempo la credibilidad de que el perfil correcto para la enseñanza de los educandos eran personas con estudios superiores de maestría y doctorado. Se ‘presume’ que estos poseían el conocimiento por cuanto han dedicado parte de sus vidas a realizar excavaciones conceptuales. Sin embargo, no se mide la competencia docente para la transmisión del conocimiento y, más grave aún, la pedagogía de enseñanza utilizada por estos.

En los años 2000, el concepto de ‘doctor’ en alguna ciencia era el máximum galardón; perfiles que levitaban por los edificios universitarios; alter egos del conocimiento mismo sin posibilidades de alcanzar. Hoy en día el concepto se ha venido actualizando la globalización; la modernidad requiere formas y metodologías de incorporar a estos

desarrollos; son estos personajes los llamados a ser guía en el proceso de transferencia de conocimiento a las empresas y en si a la sociedad.

La generación de conocimiento forja un movimiento de pensamiento y establece nuevas formas de ver la realidad de interactuar con ella y así mismo de transmitirla. Se ha pasado de la investigación de registro financiero, realizada en libros contables, denominada La ciencia de las cuentas; a pasar por el análisis de estados financieros que permitían la toma de decisiones. A esto se sumó la tercera parte: la creación de modelos sistemáticos con el modelo de valoración de estados financieros que cubriera a la población en general. Esto, para llegar a un proceso actual, el cual tiene que ver con la aplicación de la globalización y la aplicación correcta de las NIIF; materia que todavía tiene debates en ciertas instancias, desde el mismo ente regulador, como lo es el gobierno, cuenta con dificultades para el entendimiento.

En conclusión, la investigación en contabilidad debe estar al servicio del profesional como de las organizaciones y así mismo tendrá un importante poder en la toma de decisiones del país para su propio desarrollo. Las IES deben contar con personal adecuado y competencias pedagógicas que permitan visionar la necesidad de articular el conocimiento con el desarrollo del país. El sentido de responsabilidad ante el país y el actuar del profesional en contaduría van más allá de un valor, se trata de respeto por la profesión, y por los impactos de esta en el manejo contable del país.

La globalización no se detiene, asimismo las ciencias sociales tampoco. Es labor de todos los gremios articular esto dentro de sus políticas. Los pensum generados para el profesional del mañana den partir desde la misma ontología contable (análisis de la contabilidad desde el origen del proceso) y la visión futura de la misma.

La articulación de dinámicas transversales (políticas, normas, modelos, entre otros) a los países desarrollados, los que están en vía y los que no han iniciado; son materia de investigación para los profesionales; son las nuevas dinámicas del conocimiento. Nuevos retos dentro de la investigación vienen naciendo, por un lado, la contabilidad y la medición en la economía naranja y la contabilidad ambiental; economía circular y sus efectos contables; fuentes de financiación combinada son expresiones que se viene asomando desde el conocimiento y que requieren abarcarlo.

## Referencias bibliográficas

- Abbate, E., Mileti, M., & Vázquez, C. (2000). *La necesidad de investigar en contabilidad*.
- Actualícese*. (7 de marzo de 2018). Recuperado de: <https://actualicese.com/>
- Castells, M. (2013). *The impact of the internet on society: a global perspective*. Madrid, España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales. (2019). Estos son los problemas más recurrentes en el proceso de adopción de las NIIF. Recuperado de: <https://www.fundacioncibei.org/problemas-recurrentes-adopcion-niif/>
- Chávez, J. P., & Fol Olguin, R. (2007). Aplicación práctica de las normas de Información Financiera. NIIF. *vLex*.
- Colegio de Contadores Públicos*. (2019). Obtenido de <https://conpucol.org/>
- De, M., Nacional, E., María, C., White, V., Clara, M., Karam Profesional Del Proyecto, O., Rosero, B. (s.f.). *Articulación de la Educación con el mundo productivo: Competencias Laborales generales*. Bogotá, Colombia.
- Diccionario ABC*. (2019). Obtenido de Diccionario ABC: [definicionabc.com/religion/etica-socratica.php](http://definicionabc.com/religion/etica-socratica.php)
- Diccionario de ciencias económicas. (14 de abril de 2019). *Investopedia*. Obtenido de <https://www.investopedia.com/terms/i/ifrs.asp>
- Escuela Europea de Management. (16 de mayo de 2016). *Habilidades de liderazgo*. Obtenido de <http://www.escuelamanagement.eu/>
- Fitzgibbon, W. (2019). *Consortio Internacional de Periodistas de Investigación*. Recuperado de: <https://www.icij.org/investigations/>
- Flores, E. L. (2003). *Primer libro de Contabilidad*. México D.F.: Trillas.
- Fondo Monetario Internacional. (2008). Globalización: Marco para la participación del FMI. FMI. Recuperado de: [imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031502s.htm](http://imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031502s.htm)

- Global Forensic Auditing (GFA). (1 de marzo de 2018). *Huella Forense*. Obtenido de <https://www.huellaforense.com>
- ICFES. (2019). Icfes. Obtenido de Icfes: <https://www.icfes.gov.co/glosario>
- IESBA. (9 de ABRIL de 2018). *Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores*. Obtenido de ISBN 978-1-60815-356-5: <https://www.ethicsboard.org/>
- INCP. (9 de abril de 2019). *Instituto nacional de contadores públicos*. Recuperado de: <https://www.incp.org.co/cpa-horizons-2025-report/>
- Knafo, J. (2015). Visión de contadores 2025. *Revista de Contaduría Pública*.
- Ley 1314, 2009 Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia
- Linares Rodríguez, M. C., & Suárez Rico, Y. M. (2017). Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior. *Revista latinoamericana de Investigación en organizaciones, ambientes y Sociedad Tieuken Bidikay*, ISSN 2215-8405. Pp. 149-175.
- Lisdero, A. E. (1971). *El concepto de balance en la doctrina contable*. Buenos Aires.: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.
- Marcela, N., & Murcia, M. (2017). Las competencias en la formación del profesional contable : una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia \* accounting professional training competences : a review of the institutional and educational. *Abstract AS COMPETÊNCIAS NA FO. XXV(2)*, pp. 83–103. <https://doi.org/https://doi.org/10.18359/rfce.3070>
- Markus, S. (2019). *Programme for international student assessment (PISA) results from pisa 2018*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *SABER PRO Informe Nacional de Resultado 2016-2017*. Recuperado de: <https://www.freepik.es/foto-gratis/jovenes-colaborando->
- NIIF. (s.f.). Código de ética profesional. NIIF.com. Recuperado de: <https://niif.com.co/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>
- OIT. (2008). Conferencia Internacional de Trabajo. *Conferencia Internacional de Trabajo*. Ginebra .

- Rico, M. C. L. R.-Y. M. S. (2017). Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior y los requerimientos de las PyME comerciales en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Investigación En Organizaciones, Ambientes y Sociedad*, 8, pp. 149–175. Recuperado de: <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1206>
- Rojas Molina, L. K. (2017). Apreciaciones respecto a los criterios de reconocimiento, medición y revelación del nuevo Régimen de Contabilidad Pública en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 12(23), pp. 38–51. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201701.003>
- Suárez Pineda, J.A., Franco Ruiz, R.A., Acosta Triviño, R. y Alonso Gómez, H.A. (2017). *Nariño el Contador, el Precursor-Libertador: la Ilustración, la Independencia*. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”- Universidad de San Buenaventura - Fundación Universitaria San Mateo.
- Suárez Pineda, J.A., Franco Ruiz, R.A., Molina Osorno, S.A., Acosta Triviño, R. y Alonso Gómez, H.A. (2018). *Nariño el Contador, el Precursor-Libertador: Defensa de Nariño ante el Senado en 1823* (Edición crítica). Bogotá: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”- Universidad Libre -Universidad de San Buenaventura - Fundación Universitaria San Mateo.
- Universidad Libre. (2018). *Corrupción en la profesión Contable*. Bogotá : Universidad Libre .
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2019). *Universidad Pontificia Bolivariana*. Recuperado de: <https://www.upb.edu.co/es/home>





Fundación Universitaria  
**SAN MATEO**

---

Editorial